

Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”

La presente propuesta de acción política, se plantea un cambio total en la estructura organizativa que rige la administración actual que presenta el Municipio General de División Pedro León Torres” del Estado Lara, tras la aplicación de un nuevo sistema político radicalmente distinto; amparado en la premisa de la construcción y profundización de un sistema de democracia revolucionaria, socialista, Comunal, obrerista, bolivariana y chavista como salida alternativa de gestión ante la situación que presenta el capitalismo mundial y su acercamiento con los sectores hegemónicos de poder que hacen vida en el municipio y practicada desde la administración pública municipal desde ese estructura política de poder; lugar desde el cual se han enarbolado practicas que buscan cercenar la creación y organización de espacios democráticos; donde los movimientos sociales y proletarios se oxigenen, se transformen y se consoliden como organizaciones de poder comunal, popular y revolucionario.

Se plantea entonces, como propuesta y línea gruesa del plan de acción y de gobierno: **RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, PROLETARIA; COMUNERA; POPULAR Y DIRECTA** cuyo objetivo central consiste en debilitar y desmontar la concepción liberal-burguesa del ejercicio del poder político y de gestión pública llevado a cabo en mencionado municipio, creando para ello, las condiciones socio políticas necesarias que faciliten la aplicación de las mejores estrategias de acción social, comunal, y política desde esta instancia de poder, donde se promueva la verdadera participación y organización social y comunitaria en la vida política de las comunidades organizadas a partir de su efectiva incorporación en el diseño, planificación, ejecución, control, seguimiento y toma de decisiones de acción social, comunal y política desde la base social en el ejercicio del verdadero poder popular orientada en la construcción de un modelo de gestión y

Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”

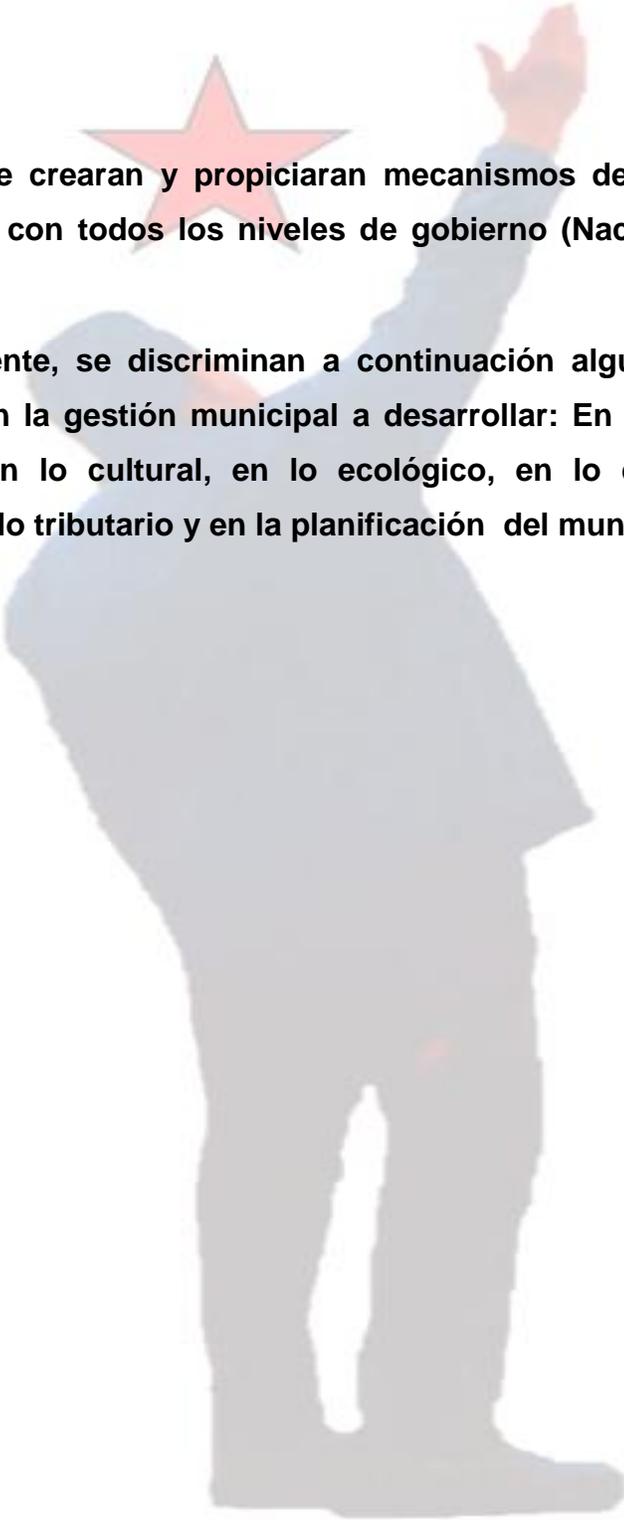
administración pública con visión socialista y chavista que permita construir el Municipio Bolivariano y socialista que queremos.

Este plan, se pondrá en marcha tomando como protagonistas fundamentales del proceso revolucionario en la transformación y profundización del poder popular a todos aquellos movimientos sociales, culturales, proletarios, consejos comunales y comunas, movimientos campesinos; frentes sociales, ecológicos, de mujeres entre otros, con el fin de promover desde sus propios espacios, territorios e instancias de participación y protagonismo que redunde en la incorporación, integración, participación y organización en y para la emancipación del pueblo

De esta manera tomaría forma el espíritu de esta propuesta democrática, revolucionaria, comunera, socialista la cual es la verdadera democracia, “DEMOCRACIA DIRECTA, SOCIALISTA, PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA”.

Por otro lado, resulta oportuno señalar que en la presente propuesta se tendrán como líneas generales de acción política aquellas competencias y responsabilidades inherentes al cargo de administrador del Municipio G/D Pedro León Torres, según las contempladas en el artículo N° 178 de la Constitución De La República Bolivariana De Venezuela.

Es importante resaltar que nuestra gestión de gobierno se caracterizara por el respeto y el trabajo colectivo y mancomunado con los demás órganos de poder de la administración pública en el municipio, así como también, promoverá e impulsara una oportuna política de vinculación progresiva y constante para el buen ejercicio de la gestión y de esta forma contribuir al buen vivir de la población tórrense.



Así mismo, se crearan y propiciaran mecanismos democráticos para relacionarnos con todos los niveles de gobierno (Nacional, regional y municipal)

Por consiguiente, se discriminan a continuación algunos aspectos a profundizar en la gestión municipal a desarrollar: En lo político, en lo económico, en lo cultural, en lo ecológico, en lo deportivo, en lo educativo, en lo tributario y en la planificación del municipio.

En Lo Político:

Garantizar la participación del pueblo en la formación, ejecución, y control de la gestión pública como medio necesario para fortalecer la

Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”

democracia participativa y protagónica del pueblo y que se garantice su completo desarrollo tanto individual como colectivo, tal como se contempla en el artículo 62 de la Constitución De La República Bolivariana De Venezuela, así como el derecho y el deber sin discriminación alguna que tiene toda persona de participar en forma efectiva, suficiente y oportuna en el proceso de definición y ejecución, control y evaluación de la gestión pública del municipio en función de crear las condiciones objetivas y subjetivas que permita a toda persona el libre desenvolvimiento de la personalidad y el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción territorial contemplado en el artículo N° 13 de la ordenanza de constitución del Municipio Bolivariano G/D Pedro León Torres del estado Lara.

Promover medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía contemplada en el artículo N° 70 de la Constitución De La República Bolivariana De Venezuela y en el artículo N° 16 de la ordenanza antes mencionada, así como también os establecidos en el artículo n° 2 de la ley de los consejos comunales.

Además de impulsar las comunas y los parlamentos comunales como mecanismos para la toma de decisiones políticas, sociales y populares que acompañen a la gestión pública.

Crear condiciones políticas necesarias que faciliten la organización obrera así como de las diferentes organizaciones que hacen vida en el territorio del Municipio Bolivariano G/D Pedro León Torres, estas organizaciones pueden ser de educadores, campesinos, proletarios amas de casa, transportistas, deportistas, amas de casa entre otras, y su inclusión en el diseño de control y ejecución de políticas públicas.

Revisar para fortalecer y expandir en el municipio el sistema de misiones y grandes misiones como formas de participación del pueblo en la nueva institucionalidad democrática.

Planificar y ejecutar la transferencia de competencias a las comunas, consejos comunales, mesas técnicas de servicios, a los consejos de trabajadores y trabajadoras, de motorizados y motorizadas, de estudiantes en materia de vivienda, deporte cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección comuna, construcción de obras y prestación de servicios públicos entre otros.

Defender la propiedad del municipio sobre los recursos estratégicos minerales y no minerales, así como el desarrollo de las capacidades del aprovechamiento de los mismos.

Acompañar al poder popular en el diseño, planificación, ejecución y control de la política pública con el firme propósito de construir un municipio socialista con amplio y profundos valores de la patria de Bolívar, Zamora, Rodríguez, y del comandante eterno Hugo Chávez.

En lo Económico:

Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

Insertar nuevos esquemas productivos tendentes al socialismo que irradian en su entorno relaciones de producción e intercambio complementario y solidario al tiempo que contribuyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo.

Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”

Fortalecer el sistema de distribución directa, alternativa de los insumos y productos atacando la especulación propia del capitalismo.

Impulsar un sistema económico comunal estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro mutuales y otras formas asociativas como instrumento o medio para el desarrollo socio-económico desde la comunidad con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país sustentándolo en la iniciativa popular.

La creación de organizaciones económicas comunales como por ejemplo las pulperías populares socialistas como fuentes generadoras de empleo y de buen vivir propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas que contribuyan a la concreción del modelo económico socialista.

Diseñar, planificar y ejecutar planes, programas, y proyectos económicos y socios productivos adaptados a las exigencias y necesidades del municipio respetando para ello las condiciones históricas, políticas, culturales, y geográficas del entorno en correspondencia con los planes nacionales, regionales y el modelo económico socialista de producción del municipio.

Incorporar a las diferentes organizaciones existentes en el municipio como comunas, colectivos consejos de trabajadores, comités de campesinos y productores entre otras, en el diseño, planificación y ejecución de planes, programas, y proyectos de desarrollo económico municipal con la consecuente transferencia de los medios de producción en determinadas áreas de desarrollo local.

Incentivar una cultura económica productiva, solidaria de base socialista, con la inclusión de todos quienes estén en edad productiva, que promuevan la inserción en el sistema productivo nacional.

**Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA
DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”**

Impulsar y crear el consejo de economía comunal en concordancia con la ley orgánica del sistema económico comunal

En lo Cultural:

Organizar dentro de cada consejo comunal y en cada comuna grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular.

Elaborar y realizar un plan coordinado de difusión de la cultura tradicional y de la memoria histórica del municipio.

Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”

Fomentar y garantizar los valores culturales del municipio como bienes irrenunciables y un derecho fundamental en el territorio.

Impulsar la creación y la consolidación del órgano municipal autónomo de cultura con el fin de desarrollar el proceso creador y recreador de la identidad nacional, regional y local adaptada al proceso histórico social de cada comunidad, de cada parroquia del municipio y de Venezuela con una visión latinoamericana y universal.

Promover festivales artísticos comunales en el canto, teatro, artes plásticas, literatura, cuenta cuentos, bailes, programas radiales, televisivos, entre otros.

En lo educativo:

Promover con la participación de la familia y la comunidad el proceso de educación ciudadana y garantizar y velar el derecho de las personas de una educación integral, de calidad, permanentes en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiración orientadas al ejercicio de su derecho, conocimiento científico, humanístico y tecnológico, al servicio del municipio y la comunidad.

Revisar y reimpulsar las misiones educativas en el municipio, con el propósito de contribuir al desarrollo integral del municipio.

En lo Deportivo:

Promover el deporte de alta competencia, el deporte estudiantil así como las diversas disciplinas deportivas en el ámbito comunal.

Garantizar la participación efectiva, suficiente y organizada (entrenadores, glorias del deporte, deportistas, árbitros, entre otros) en

Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”

la definición, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos deportivos a implementar en el municipio.

En lo Ecológico:

Con el fin de cumplir con las líneas estratégicas y específicas del plan de la patria en lo ecológico contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y el aprovechamiento racional óptimo y sostenible de los recursos naturales.

Impulsar el socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

Promover y crear el centro de cultura ambiental el cual se constituirá en asamblea municipal de ecologista donde se aprobaran los principios, misión, visión, objetivos, organización, funcionamiento y el primer plan de desarrollo cultural ambiental del municipio.

Defender el ambiente contra quienes lo contaminen y destruyan.

En lo tributario:

Impulsar y garantizar la justa distribución de las cargas publicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad.

Garantizar la protección de la economía municipal y del sistema económico comunal y la elevación del nivel de vida de su población.

En la Planificación:

**Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA
DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”**

Fortalecer y reimpulsar el proceso de planificación desde los órganos de planificación pública a través del consejo local de planificación publica parroquial.

Impulsar y crear el consejo de planificación publica comunal.

Propuesta de programa de gobierno “RADICALIZAR LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA Y DIRECTA”

